

Diligencia

En San Sebastián de los Reyes cuatro Juntas de mil novecientos diez y nueve reunidos en la Casa Conventual bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Figueroa y los tres concejales al margen, H. D. los principales de la sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era de grado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1918 y 1º trimestre de 1919, para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente y el infrascripto Secretario leído con claridad e inteligible voz el expresado dictamen y terminada que fue, se leyó, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión. No se hizo uso de la palabra. No habiendo ninguno otro Sr. Concejil que quisiera hacer uso de la palabra, expresó el Sr. Presidente que, suplenientemente discurtiendo el asunto, se procedía a votar el dictamen; y hecho así en votación nominal resultó aprobado por una mayoría. Enseguida el Sr. Presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedaban también aprobadas las cuentas de su ración en la forma en el presupuesto y fijándose en esta manera:

José Valdado

Extraordinaria del 9 Juntas de 1919

D. Cayetano Jimenez
D. Juan Oliveros
D. Ricardo Ferrer
D. Manuel Jimenez
D. Antolin Monter

En San Sebastián de los Reyes cuatro Juntas de mil novecientos diez y nueve reunidos en la Casa Conventual bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Figueroa y los tres concejales al margen, H. D. los principales de la sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era de grado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1918 y 1º trimestre de 1919, para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente y el infrascripto Secretario leído con claridad e inteligible voz el expresado dictamen y terminada que fue, se leyó, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión. No se hizo uso de la palabra. No habiendo ninguno otro Sr. Concejil que quisiera hacer uso de la palabra, expresó el Sr. Presidente que, suplenientemente discurtiendo el asunto, se procedía a votar el dictamen; y hecho así en votación nominal resultó aprobado por una mayoría. Enseguida el Sr. Presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedaban también aprobadas las cuentas de su ración en la forma en el presupuesto y fijándose en esta manera: Campo: cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete pesetas con setenta y un centimos; Data: veinticuatro mil ochocientos veinte pesetas con setenta y cinco centimos y Exortencia para el ejercicio de 1919 a 1920: treinta mil novecientos ochenta y cinco pesetas con noventa y un centimo; por tanto, debían pararse las cuentas

a la Junta Municipal a los efectos de ley, exponiéndose antes al público por quien se da con las Secretarías, acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de los acordados; y así se resolvió por unanimidad.

Con lo que se dio por terminado el acto y en su consecuencia fue firmada por los concurrentes al acto.

*Angel Gimenez, Juan Olivares,
Ricardo Lario, Manuel Gimenez,
Antolin Montes, Josi Oudonolo,*

Presión ordinaria del día
11 de junio de 1919.

D. Angel Gimenez
D. Juan Olivares
D. Ricardo Lario
D. Manuel Gimenez
D. Antolin Montes

Don San Sebastian de los Reyes a once de junio de mil novecientos diecinueve reunidos los Ds. Concejales que se expresan al margen en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Lario con objeto de celebrar sesión ordinaria semanal se dio principio al acto con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión. En el curso de la sesión se dio cuenta de la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la anterior sesión y enterada la Corporación acordó cumplimentar la correspondencia y dar cuenta de la instancia de D. Julián Amador solicitando la perpetuidad de la república n.º 98 y acordó acordar a lo que dicho precepto el abono de la suma de 60 pta. También se acordó nombrar Ovejas de los Cielos Peronales correspondientes al actual ejercicio a D. Esteban Navarreda Pelaez con obligación de rendir cuenta al Ayuntamiento. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firman todos los concurrentes de que doy fe y certifico.

*Angel Gimenez,
Juan Olivares, Ricardo Lario,
Manuel Gimenez,
Antolin Montes, Josi Oudonolo,*